

CEDA S.A.

La empresa CEDA S.A. (AnyósPark The Mountain & Wellness Resort) con domicilio en Ctra. De Anyós, 59, AD400 La Massana, Andorra, organiza una acción promocional con el sistema de sorteo aleatorio dirigida a personas que hayan participado y reúnan todos los requisitos exigidos por estas Bases.

Objetivo

AnyósPark The Mountain & Wellness Resort organiza este sorteo con el objetivo de incentivar a los usuarios a participar y a seguir la cuenta oficial de Instagram de AnyósPark Resort (@anyospark).

Participantes - Territorio

Podrán participar en esta Promoción sin obligación de compra y en forma totalmente gratuita, toda persona física residente en Andorra, España, Francia, Italia y Portugal que en momento de participar reúna todos los requisitos exigidos por estas Bases. Quedará prohibido la participación de menores de 18 años.

Periodo de la promoción

El plazo de participación en Instagram se inicia el 7 de diciembre de 2021 y finalizará el 21 de diciembre de 2021 a las 23:59 horas.

Esta acción promocional estará activa durante el periodo ya mencionado. El sorteo se realizará de forma aleatoria a través del generador aleatorio de APPSorteigs; respetando el país de residencia y la edad explicado previamente.

Para participar es obligatorio haber seguido los pasos mencionados en las publicaciones de Instagram de manera completa (según día de participación).

Será imprescindible seguir todos los pasos correctamente para conseguir participar. CEDA S.A. se reserva el derecho a rechazar alguna participación de motu proprio y sin previo aviso por parecerle defectuoso o falso.

Entre todos los usuarios que participen durante el periodo de la promoción se realizará el sorteo DIARIO de dos noches de hotel para dos personas con desayuno incluido en nuestro hotel AnyósPark The Mountain & Wellness Resort durante el año natural de 2022. La reserva se realizará vía mail al siguiente correo electrónico: reserves@anyospark.com. Además, el ganador/a obtendrá un obsequio según publicación (motorista profesional colaborador).

El sorteo se realizará el día 6 de Enero con una APP de sorteos la cual, de manera aleatoria, extraerá de la lista de participantes a un/a (1) ganador/a y tres (3) suplentes en la App de sorteos [APPStorteigs](#). La celebración del sorteo se efectuará en las oficinas de CEDA S.A. siendo este el único sorteo que se realizará; solamente habrá un ganador/a.

En caso de que no se pueda contactar con el ganador, que rechace el premio o que en un periodo de 5 días después de comunicarle que ha resultado ganador no responda, se procederá a contactar con el segundo suplente, y sucesivamente hasta el tercer suplente.

Premios

Premio único: Dos noches de hotel para dos personas con desayuno incluido en AnyósPark The Mountain & Wellness Resort durante el año 2022 + obsequio del deportista colaborador mencionado previamente.

Comunicación al ganador

En un periodo máximo de 48 horas después del sorteo, se contactará con el ganador mediante mensaje privado de Instagram. En caso de que no responda, se contactará con el primer suplente, y así sucesivamente.

Cancelación del sorteo

El sorteo no se podrá cancelar, una vez iniciado el periodo de la promoción, ya se debe continuar.

Disponibilidad del premio

En todos los casos, las noches de hotel deberán utilizarse durante el año 2022, en temporada baja y bajo disponibilidad. La estancia deberá ser de lunes a domingo del 20 de marzo de 2022 al 30 de junio de 2022, además de las condiciones previamente mencionadas. La única excepción a estas condiciones será en el caso de que el ganador quiera ampliar su período de estancia abonando la cantidad necesaria. En ese caso, el ganador podría reservar en cualquier momento del año, bajo disponibilidad.

Publicidad

CEDA S.A. se reserva el derecho a publicar el nombre de usuario del ganador/a con fines promocionales.

Autorización

El Organizador se reserva el derecho de publicar la identidad del ganador/a y de citarlo a una premiación, independientemente que ya haya recibido o no el Premio, en cualquier medio publicitario y/o en el portal, en cualquier momento durante los doce (12) meses posteriores a la fecha del Sorteo. Asimismo, el Organizador podrá tomar, en forma gratuita, imágenes fotográficas y/o de video y/o grabaciones de la voz del ganador. La mera participación implica un consentimiento expreso por parte de los usuarios de participar en esta promoción e implica la autorización del participante a tales efectos, en caso de resultar ganador/a.

Política de privacidad y protección de datos personales

Los participantes serán las únicas personas responsables de la veracidad y exactitud de sus datos personales y del resto de información que faciliten. La información será incorporada a un fichero titularidad de CEDA S.A. con la finalidad de remitirle comunicaciones comerciales para la oferta, promoción, contratación de productos y acciones de marketing directo. Sus datos no serán cedidos a ninguna entidad y se garantiza su total confidencialidad. Mediante la participación en esta promoción, cada participante presta su consentimiento expreso para que el organizador almacene la información y la utilice para las finalidades anteriormente descritas.

Finalidad

En CEDA S.A. tratamos la información que nos facilitan las personas interesadas con el fin de gestionar el envío de la información que nos soliciten y prestarle los servicios que nos son encomendados.

Conservación de los datos

Los datos personales proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación entre CEDA S.A. y los interesados, y mientras dure esta promoción.

Legitimación

La base legal para el tratamiento de sus datos es la gestión de la promoción, la celebración del sorteo y la respuesta de la información solicitada por el interesado, así como la prestación de los servicios contratados y solicitados por el participante e interesado.

La información facilitada por CEDA S.A. y la prestación de sus servicios a los interesados y clientes está basada en el consentimiento solicitado previamente y aceptado por los interesados y usuarios.

Aceptación de las bases

El mero hecho de participar en el sorteo implica que el usuario acepta totalmente las condiciones de estas bases legales.

Las presentes Bases podrán ser consultadas, durante el Plazo de Vigencia en la website

https://www.anyospark.com/uploads/files/cms_apps/pdf/baseslegalesorteo/Bases_Legales_Sorteo.pdf

En La Massana, a 7 de diciembre de 2021